



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°74 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Chile, 28 Septiembre 2026

PRESIDE: Karen Sepúlveda

MODERA: Francisca Contardo

ASISTENTES:

- Karen Sepúlveda – DN (vicepresidenta nacional)
- Francisca Contardo – DN (secretaría nacional)
- Cristian Villagran - DN (tesorero nacional)
- Manuel Salas – DN (prosecretario nacional)
- Felipe Ulriksen – DN (director nacional)
- Jorge Sánchez – DN (director adjunto nacional)
- Jocelyn Atenas – DN (director adjunto nacional)
- Pamela Cabello – Consejo Tarapacá
- Fernando Costa del Río – Consejo Coquimbo la Serena
- Amalia Cruz – Consejo Aconcagua
- Estefanie Suarez – Consejo Marga Marga
- Sonia Madrid – Consejo Metropolitano
- María Fernanda González – Consejo Maule
- Fernando Saravia – Consejo Ñuble
- Evelyn Salas – Consejo Bio Bio
- Carlos Moya – Consejo Llanquihue
- Roberto Wiegand – Consejo Los Ríos
- Gerardo Morales – Consejo Archipiélago de Chiloé
- Carlos Pávez - Consejo Magallanes y Antártica

Invitados:

Alejandra Hernández

Hora de inicio: 19:11 h.

Bienvenida

Francisca Contardo secretaria nacional, da la bienvenida a los asistentes, se presenta la tabla de este CN, enviada previamente

Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.

Tabla de la sesión

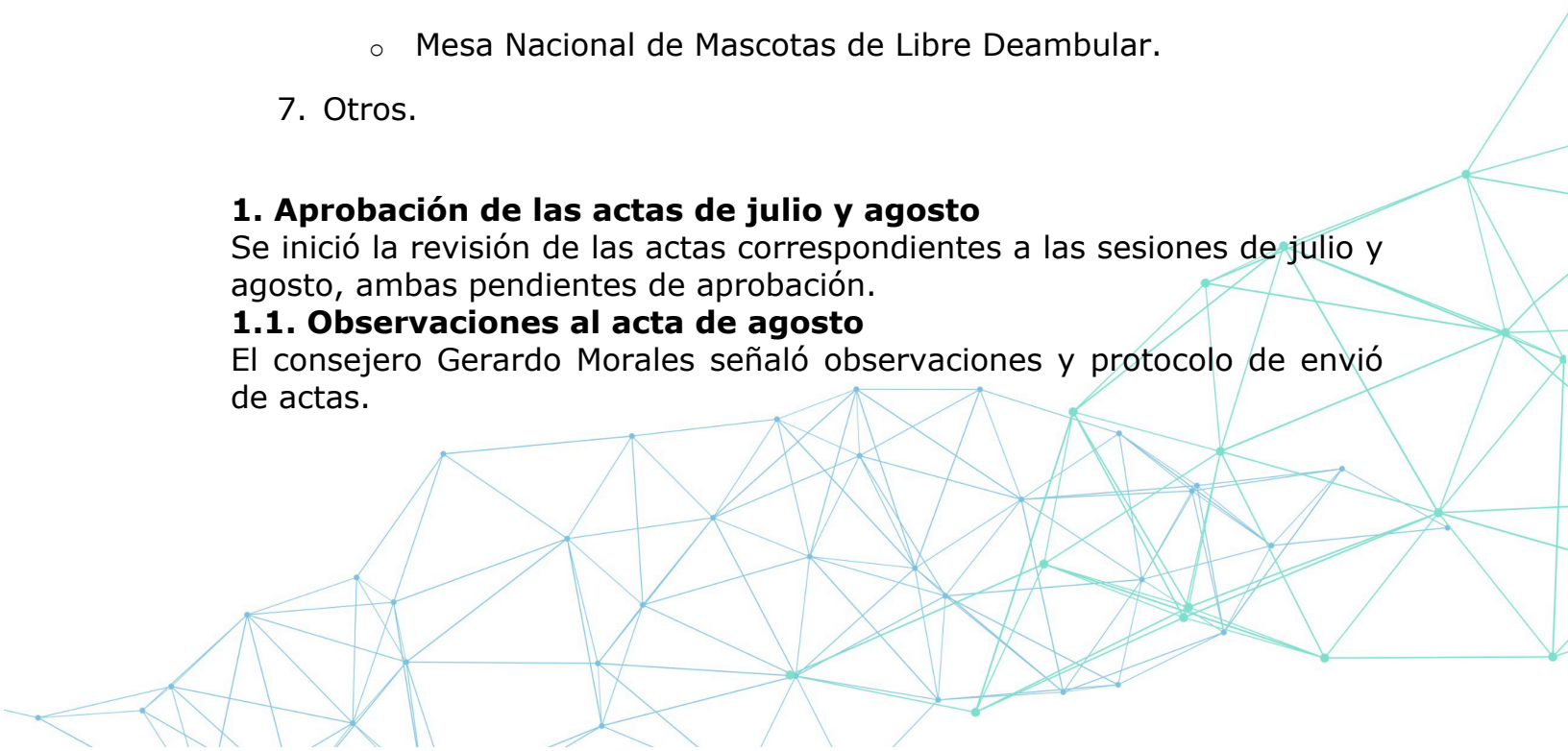
1. Aprobación de las actas de julio y agosto.
2. Estado de resultados, a cargo de Alejandra, área de Finanzas.
3. Análisis de la campaña de recuperación de morosidad.
4. Elección de representante del Consejo Nacional para la elección de directiva provisoria del Consejo Regional de Aisén.
5. Consejo Regional de Valparaíso Marga Marga: presentación del Dr. Pablo Sala al Tribunal de Ética Nacional como juez instructor.
6. Consejo Regional Archipiélago de Chiloé:
 - Proceso de modificación del Reglamento de Comisiones y llamado a integrar las Comisiones Nacionales Técnicas.
 - Financiamiento de actividades presenciales de los Consejos Regionales durante octubre de 2026.
 - Día de los Animales, Día del Médico Veterinario y aniversario del Consejo Regional Archipiélago de Chiloé.
 - Operativo sanitario en Isla Caguach.
 - Proyecto de esterilizaciones de la Delegación Presidencial y postulación a fondos regionales.
 - Mesa Nacional de Mascotas de Libre Deambular.
7. Otros.

1. Aprobación de las actas de julio y agosto

Se inició la revisión de las actas correspondientes a las sesiones de julio y agosto, ambas pendientes de aprobación.

1.1. Observaciones al acta de agosto

El consejero Gerardo Morales señaló observaciones y protocolo de envió de actas.





1.2. Situación de las comunicaciones con el Consejo Regional Metropolitano

La Dra. Sonia Madrid informó que no había recibido las actas.

Evelyn Salas confirmó la necesidad de actualizar los datos de contacto.

Por su parte, Manuel Salas sugirió que las observaciones a las actas se remitieran por escrito con anterioridad a las sesiones, en lugar de destinar tiempo de las reuniones a revisar en vivo cada corrección. La propuesta apuntó a mejorar la organización de las sesiones y aprovechar de manera más eficiente el tiempo disponible.

1.3. Resoluciones y acuerdos

Acta de julio: Se aprobó el acta de julio, dado que no se presentaron observaciones adicionales por parte de los consejeros. La Dra. Sonia Madrid se abstuvo de pronunciarse debido a que no había recibido el documento para su revisión.

Acta de agosto: Quedó pendiente de aprobación hasta incorporar las correcciones planteadas por Gerardo Morales. Este último señaló que enviaría las observaciones correspondientes durante los días siguientes.

Acuerdos:

1. Corregir el acta de agosto, incorporando las observaciones presentadas durante la sesión y aquellas que Gerardo Morales remita por escrito.
2. Actualizar la dirección de correo electrónico asociada al Consejo Regional Metropolitano, reemplazando la dirección de la anterior representante por la correspondiente a la consejera en ejercicio.
3. Revisar y depurar el grupo de WhatsApp del Consejo Nacional, verificando que estén incorporados los consejeros correspondientes.
4. Mejorar el procedimiento de revisión de actas, procurando que estas sean enviadas con la anticipación necesaria y que las observaciones se remitan previamente por escrito.

2. Estado de resultados de agosto de 2026

Alejandra Henandez, en representación del área de Finanzas, presentó el informe ejecutivo de gestión correspondiente al mes de agosto de 2026. Durante la exposición, revisó los ingresos, egresos y principales variaciones respecto de las proyecciones presupuestarias, además de los gastos asociados a los Consejos Regionales.



2.1. Resultados financieros del mes

Se informó que durante agosto se registraron ingresos operacionales por aproximadamente **\$22,6 millones** e ingresos no operacionales por aproximadamente **\$4 millones**, alcanzando un total de ingresos reportado de alrededor de **\$26,8 millones**.

En cuanto a los egresos, se presentaron las siguientes partidas:

- **Gastos de personal:** aproximadamente \$4,8 millones.
- **Asesorías externas:** aproximadamente \$5,1 millones.
- **Mantención de oficinas:** aproximadamente \$4,9 millones.
- **Otros gastos:** aproximadamente \$3,2 millones.

El total de egresos del mes fue de aproximadamente \$18 millones, lo que permitió alcanzar un resultado positivo cercano a **\$8,7 millones**.

Alejandra destacó que, después de los resultados negativos registrados hasta mayo, el Colegio había logrado resultados mensuales positivos desde junio en adelante. También informó que durante septiembre había ingresado la segunda cuota del auspicio de Purina, antecedente que sería considerado en el análisis financiero del mes siguiente.

Se revisó la evolución de los ingresos y egresos de los meses anteriores. Entre los hitos señalados se mencionaron los movimientos de abril, asociados, por una parte, al finiquito de Patricio Arancibia y, por otra, al traspaso de fondos de emergencia. En junio se registraron ingresos vinculados a facturas de la industria farmacéutica correspondientes a gestiones de la visitadora médica que se encontraban pendientes de pago. En julio ingresó la primera cuota del auspicio de Purina y comenzó la campaña de recuperación de morosidad.

Aunque agosto mostró una disminución respecto de julio, se indicó que los ingresos se mantenían por sobre los niveles de los meses anteriores, en parte debido a la continuidad de la campaña de morosidad.

2.2. Variaciones respecto de las proyecciones

En el comparativo entre los resultados reales y los presupuestados, Alejandra explicó que se habían observado variaciones relevantes en distintas partidas.

Entre los ingresos y movimientos destacados se mencionaron:

- Una diferencia desfavorable asociada a la campaña de recuperación de morosidad respecto de la meta proyectada.
- Mayores ingresos por inscripciones, relacionados con la gestión de la visitadora médica.



- Ingresos adicionales por arriendos de auditorios.
- Un auspicio del sector farmacéutico que no estaba contemplado en la proyección original.
- El traspaso de fondos de emergencia.

En la presentación se identificaron, entre otras variaciones, aproximadamente \$7,4 millones por debajo de la meta en la campaña de morosidad; \$2,7 millones positivos en inscripciones; alrededor de \$2 millones adicionales por arriendos de auditorios; un auspicio farmacéutico no proyectado de aproximadamente \$4,5 millones, y un traspaso de fondos de emergencia cercano a \$10,9 millones.

La exposición también incluyó una revisión de determinados gastos operacionales, entre ellos el consumo de oficina. Se informó que durante agosto esta partida alcanzó \$166.333, desglosados en gastos de jardinería y compras de insumos de oficina. Se destacó que se había comenzado a comprar a un proveedor nuevo, luego de realizar cotizaciones, debido a que ofrecía precios más bajos y permitía obtener ahorros respecto de otros proveedores.

2.3. Gastos asociados a los Consejos Regionales

Alejandra detalló los gastos registrados durante el período vinculados a Consejos Regionales, entre ellos:

- Asesoría legal del Consejo Regional Metropolitano, por aproximadamente \$1,3 millones.
- Servicio de coffee break del Consejo Regional Metropolitano, por \$265.965.
- Actividad realizada por el Consejo Regional Biobío en Los Ángeles, por \$712.810.
- Estacionamiento asociado a una actividad del Consejo Regional de La Araucanía, por \$10.800.

Cristian Villagran destacó que durante los últimos cuatro meses se había mantenido un control consistente de los egresos, lo que consideró un aspecto importante de la gestión financiera. Señaló que, pese a las dificultades que implicaba la contención de gastos, se había logrado mantener un manejo relativamente estable de esta dimensión.

A propósito de los gastos regionales, Gerardo Morales consultó por la existencia de desembolsos que aparecían registrados sin que, según entendía, hubiera una autorización previa de la Directiva Nacional.



Cristian Villagran aclaró que los gastos de Coffe break correspondientes a los Consejos Regionales Metropolitano y Biobío habían sido pagados anticipadamente por el Colegio, debido a que los aportes de los auspiciadores todavía no habían ingresado. Preciso que dichos gastos estaban asociados a auspicios externos y que el pago efectuado por el Colegio respondía a la necesidad de cubrir temporalmente esos compromisos mientras se concretaban los ingresos correspondientes.

Evelyn Salas agregó que el Consejo Regional Biobío habitualmente se autogestiona mediante auspicios propios de la zona.

2.4. Situación contractual de la visitadora médica

Evelyn Salas consultó por la continuidad contractual de Francisca Varas, quien se desempeña como visitadora médica.

Cristian Villagran, señaló que Francisca Varas, continuaría trabajando, al menos, hasta fines de noviembre, momento en que se realizaría una evaluación posterior. Aclaró que su remuneración actual era inferior a la que recibía anteriormente y que el esquema vigente consideraba comisiones, por lo que ya no correspondía a una remuneración fija neta de un millón de pesos.

Durante la conversación también se reconoció la labor desarrollada por Francisca Varas en la incorporación de nuevos colegiados y en el contacto con socios que presentaban morosidad.

2.5. Sostenibilidad financiera y arriendos

Gerardo Morales consultó sobre la disponibilidad de recursos para financiar actividades regionales durante octubre, particularmente las relacionadas con aniversarios y el Día del Médico Veterinario. Se indicó que el tema sería abordado en el punto correspondiente de la tabla.

En la conversación posterior, Sonia Madrid planteó inquietudes sobre la sostenibilidad financiera del Colegio, considerando que los ingresos por arriendos pueden fluctuar según la época del año y el nivel de actividad.

Alejandra Hernández explicó que los resultados positivos no dependían exclusivamente del auspicio de Purina, sino que también contribuían a ellos los ingresos por arriendos de auditorios y propiedades.

Evelyn Salas consultó por la cantidad de inmuebles arrendados y su situación contractual. La vicepresidenta Karen Sepúlveda informó que existían cuatro propiedades arrendadas: dos departamentos en Santiago, una propiedad en Valdivia y la cafetería de la sede central. Se indicó que los contratos mencionados eran indefinidos. Además, se señaló que una propiedad en Osorno presentaba problemas de habitabilidad y estaba siendo evaluada, mientras que se debían realizar gestiones respecto de un departamento en Santiago que se encontraba sin arrendar.



2.6. Conclusiones y acuerdos.

1. Se registró que Francisca continuaría en sus funciones, al menos, hasta fines de noviembre, con una evaluación posterior.
2. Se mantendrá el seguimiento de los ingresos y egresos, con especial atención a las cuotas sociales, la recuperación de morosidad y los ingresos por arriendos.
3. Se dejó constancia de la explicación entregada respecto de los gastos de Coffe break de los Consejos Regionales Metropolitano y Biobío, señalándose que se encontraban asociados a auspicios externos pendientes de ingreso al momento de su registro.

3. Análisis de la campaña de recuperación de morosidad

Alejandra Hernández presentó los resultados de la primera etapa de la campaña de recuperación de morosidad, desarrollada entre el **21 de julio y el 25 de septiembre de 2026**. Preciso que los resultados expuestos correspondían al cierre del viernes 25 de septiembre y que la campaña continuaría activa durante una segunda etapa, prevista hasta fines de octubre.

3.1. Resultados de la primera etapa

Durante las diez semanas consideradas, la campaña permitió recuperar a **136 socios**, con una recaudación acumulada aproximada de **\$16,8 millones**, alcanzando un avance del **79,4 % de la meta mínima establecida**.

Alejandra informó que 241 personas habían iniciado el proceso de pago y que 136 de ellas lo habían completado. Esto representaba una tasa de conversión del 56,4 % entre quienes iniciaron el pago y quienes finalizaron el proceso.

Se explicó que el impacto de la campaña no debía medirse únicamente por la recaudación inmediata, sino también por la recuperación de socios activos y el aumento de los ingresos recurrentes por concepto de cuotas sociales.

Al comienzo de la campaña, el Colegio registraba 1.035 socios activos. Al cierre del período informado, la cifra había aumentado a 1.171 socios activos, como resultado de la recuperación de 136 socios.

Con esta base, el ingreso mensual por cuotas sociales se estimaba en aproximadamente \$15,4 millones, frente a un punto de equilibrio mensual de alrededor de \$18,5 millones. Por tanto, las cuotas sociales permitían cubrir aproximadamente el 83,4 % de los gastos operacionales considerados. La brecha estimada para alcanzar el punto de equilibrio era de \$3,1 millones mensuales, equivalente, según la estimación presentada, a la incorporación o recuperación de aproximadamente 237 socios adicionales.



3.2. Aportes de la gestión directa y de los Consejos Regionales

En la presentación se distinguió la contribución de las distintas acciones de recuperación. Se indicó que la gestión de la visitadora médica había permitido recuperar un 18,4 % de los socios considerados en el análisis, con una recaudación aproximada de \$3,5 millones. Por su parte, la gestión de los Consejos Regionales representaba un 5,9 %, con una recaudación aproximada de \$1,3 millones.

Alejandra destacó la importancia de mantener el contacto directo con los socios y continuar el seguimiento de los pagos iniciados, dado que no todas las personas que ingresaban al proceso lo completaban.

3.3. Segunda etapa de la campaña

Para la segunda etapa, se planteó priorizar a los **105 socios que habían iniciado el proceso de pago, pero no lo habían completado**. Se señaló que el objetivo sería aumentar la conversión de estos casos mediante una gestión directa más intensa y un seguimiento semanal.

Se indicó que la campaña seguiría activa hasta fines de octubre, de acuerdo con la planificación informada durante la reunión.

3.5. Conclusiones y acuerdos

1. Se dejó constancia de que la primera etapa de la campaña alcanzó un 79,4 % de la meta mínima, recuperó 136 socios y generó una recaudación acumulada aproximada de \$16,8 millones.
2. La segunda etapa se concentrará en los 105 socios que iniciaron el proceso de pago y no lo completaron.
3. Alejandra continuará con el seguimiento semanal de la campaña y compartirá los avances correspondientes.
4. Se preparará un análisis del mínimo de arriendos de auditorios necesario para cubrir los egresos mensuales y contribuir al equilibrio financiero.
5. Se continuará evaluando la situación de los inmuebles, considerando su contribución a los ingresos recurrentes y las dificultades existentes para arrendar algunas propiedades.

4. Elección de representante del Consejo Nacional para la elección de directiva provisoria del Consejo Regional de Aysén

La vicepresidenta Karen Sepúlveda presentó la situación del Consejo Regional de Aysén, en el marco del proceso de reactivación de Consejos Regionales que habían quedado fuera del proceso electoral de 2025.

Explicó que, conforme a la moción aprobada anteriormente por el Consejo Nacional para abordar la situación de estos Consejos, correspondía iniciar el proceso de reactivación de Aysén mediante una Asamblea Extraordinaria de sus socios. Para ello, se requería designar a un



representante del Consejo Nacional que presidiera dicha instancia.

La Asamblea Extraordinaria se encontraba fijada para el **7 de octubre de 2026, a las 19:00 horas**, en modalidad telemática. La convocatoria ya había sido publicada y la modalidad había sido acordada con los socios activos de la región.

Karen Sepúlveda, propuso al presidente nacional, Dr. Ronald Rodríguez, como representante del Consejo Nacional para presidir la asamblea.

Manuel Salas apoyó la propuesta.

Gerardo Morales consultó si la reunión se realizaría de manera presencial o telemática. Karen Sepúlveda confirmó que se efectuaría en modalidad telemática, conforme a lo acordado y publicado.

Roberto Wiegand señaló que había levantado la mano considerando inicialmente que se trataría de una actividad presencial y que, bajo esa modalidad, podría haber sido conveniente designar a un colega cercano a la región por razones de distancia. Una vez aclarado el formato telemático, retiró la observación.

Evelyn Salas consultó si la modalidad telemática aplicaría únicamente al representante del Consejo Nacional o también a los socios de Aysén. Karen confirmó que la asamblea sería telemática para todos los participantes, puesto que no se disponía de un lugar físico de reunión. Explicó que, una vez elegida la directiva provisoria, correspondería al Consejo Regional definir cómo organizar su funcionamiento y de qué manera podría recibir apoyo.

Se señaló que, en una etapa posterior, no se descartaba buscar auspicios u otras alternativas que permitieran realizar actividades presenciales, si las condiciones lo permitían.

Acuerdo

El Consejo Nacional aprobó la designación del **Dr. Ronald Rodríguez, presidente nacional del Colegio Médico Veterinario de Chile, como representante del Consejo Nacional para presidir la Asamblea Extraordinaria del Consejo Regional de Aysén**, programada para el 7 de octubre de 2026, a las 19:00 horas, en modalidad telemática.

5. Consejo Regional de Valparaíso Marga Marga: presentación del Dr. Pablo Salah al Tribunal de Ética Nacional como juez instructor

Se presentó la solicitud del Consejo Regional de Valparaíso Marga Marga para proponer al Dr. Pablo Teodoro Salah como juez instructor ante el Tribunal de Ética Nacional.

La presentación estuvo a cargo del consejero Felipe Ulriksen, quien explicó que la representante que inicialmente realizaría la exposición, Stephanie, presentaba dificultades de conexión, por lo que él efectuaría la presentación en su lugar.

Felipe señaló que, conforme al procedimiento aplicable a la presentación de postulantes para integrar el Tribunal de Ética, correspondía informar



los antecedentes del candidato y consultar al Consejo Nacional si existían objeciones para continuar con su presentación.

Antecedentes del candidato

Se informó que el Dr. Pablo Teodoro Salah es médico veterinario titulado en la Universidad Santo Tomás en 1996, con aproximadamente 30 años de ejercicio profesional.

Entre sus antecedentes se mencionaron:

- Su participación como cofundador de la Fundación Ñancu.
- Su desempeño como vicepresidente de dicha fundación.
- Su experiencia previa como director del Hospital Veterinario de la Universidad Santo Tomás de Viña del Mar.
- Su trayectoria profesional en el ejercicio de la Medicina Veterinaria.
- La ausencia de sanciones éticas en su trayectoria, según lo informado durante la presentación.

Felipe indicó que el Consejo Regional de Marga Marga proponía su incorporación en calidad de juez instructor y solicitó que los integrantes del Consejo Nacional manifestaran si existían objeciones o reparos respecto de la candidatura.

Acuerdo

El Consejo Nacional aprobó **sin objeciones la presentación del Dr. Pablo Teodoro Salah como candidato a juez instructor ante el Tribunal de Ética Nacional**, a propuesta del Consejo Regional de Valparaíso Marga Marga.

6. Consejo Regional Archipiélago de Chiloé

El consejero Gerardo Morales presentó los puntos solicitados por el Consejo Regional Archipiélago de Chiloé. Los temas abordados comprendieron la modificación del Reglamento de Comisiones Nacionales Técnicas, la asignación de recursos para actividades regionales, el operativo sanitario en Isla Caguach, el proyecto de esterilizaciones, la postulación a fondos regionales y la reactivación de la Mesa Nacional de Mascotas de Libre Deambular.

6.1. Proceso de modificación del Reglamento de Comisiones y llamado a integrar las Comisiones Nacionales Técnicas

Gerardo Morales solicitó información sobre el avance del proceso de modificación del Reglamento de Comisiones Nacionales Técnicas (CNT).



Felipe Ulriksen informó que se habían realizado tres reuniones de trabajo con las comisiones nacionales, durante las cuales se recibieron propuestas de mejora y se alcanzaron acuerdos sobre las modificaciones que debían incorporarse al reglamento.

Indicó que el texto se encontraba en una etapa de revisión final y que debía ser remitido al área legal para su revisión. También debía ser visado por la Comisión de Género, con el propósito de incorporar adecuadamente el lenguaje inclusivo antes de su finalización.

Gerardo aprovechó la instancia para hacer un llamado a los Consejos Regionales a presentar candidatos para integrar las Comisiones Nacionales Técnicas. Señaló que algunos Consejos no contaban con representantes en distintas comisiones, situación que dificultaba la participación regional y la articulación del trabajo técnico a nivel nacional. Felipe recordó que, de acuerdo con el nuevo reglamento en elaboración, cada Consejo Regional podría presentar dos representantes: un titular y un suplente. Estos representantes pasarían a integrar las comisiones correspondientes conforme a las disposiciones del reglamento.

Se reiteró la importancia de que los Consejos Regionales revisaran qué comisiones requerían representación y enviaran oportunamente sus propuestas.

Conclusiones y acuerdos:

1. El Reglamento de Comisiones Nacionales Técnicas continuaba en proceso de modificación final, pendiente de revisión por el área legal y de visado por la Comisión de Género.
2. Felipe Ulriksen finalizará el texto con las modificaciones acordadas y lo remitirá para las revisiones correspondientes.
3. Se realizó un llamado a todos los Consejos Regionales para que presenten candidatos titular y suplente para integrar las Comisiones Nacionales Técnicas.
4. Los Consejos Regionales deberán revisar la representación disponible en las comisiones y remitir las candidaturas a la brevedad.

6.2. Financiamiento de actividades presenciales de los Consejos Regionales durante octubre de 2026

El consejero Gerardo Morales solicitó conocer si existía un protocolo definido para acceder a estos recursos y cómo se implementaría la asignación, considerando que en sesiones anteriores se había planteado que la distribución se basaría en la cantidad de socios activos de cada Consejo Regional.

Cristian Villagran informó que, junto con Alejandra, se había elaborado una propuesta considerando las proyecciones financieras del Colegio. Señaló que dentro de estas proyecciones se había contemplado un monto total de **\$5.000.000 para actividades de los Consejos Regionales.**



La propuesta consideraba distribuir los recursos según rangos de socios activos, estableciendo montos diferenciados y un límite máximo para el Consejo Metropolitano, debido a que este concentra una proporción considerable de los socios activos. Se explicó que, si la distribución se realizaba estrictamente en proporción al número de socios, el Consejo Metropolitano concentraría una parte muy elevada de los recursos, por lo que se había incorporado un tope.

Los montos presentados fueron los siguientes (como propuesta):

Cantidad de socios activos	Monto propuesto
De 0 a 10 socios	\$100.000
De 11 a 19 socios	\$150.000
De 20 a 30 socios	\$200.000
De 30 a 40 socios	\$300.000
De 40 a 50 socios	\$350.000
De 50 a 60 socios	\$400.000
De 70 a 100 socios	\$450.000
Más de 100 socios	\$600.000, con tope para el Consejo Metropolitano

Durante la discusión se identificó que algunos Consejos Regionales no contaban con una directiva activa, lo que planteaba dificultades para solicitar y ejecutar los recursos asignados.

Evelyn Salas manifestó que los Consejos sin directiva no tendrían quién gestionara formalmente la solicitud de fondos. Expresó su preferencia por evaluar la redistribución de los recursos que no pudieran asignarse, dando prioridad a los Consejos con menos socios activos.

Sonia Madrid propuso considerar la redistribución de los \$700.000 asociados a Consejos sin directiva hacia los Consejos con mayor cantidad de socios activos, como una forma de incentivo. También planteó que la asignación tuviera en cuenta cuáles Consejos habían presentado sus planillas de actividades.

La vicepresidenta Karen Sepúlveda propuso mantener reservados los recursos correspondientes a los Consejos sin directiva, de modo que pudieran utilizarse posteriormente para apoyar su reactivación. Mencionó como ejemplos el financiamiento de reuniones, pasajes y actividades que contribuyeran a motivar la participación de los socios.

El presidente nacional, Dr. Ronald Rodríguez, señaló que el Colegio debía considerar a todos los médicos veterinarios del país, incluidos aquellos



que continuaban pagando sus cuotas en regiones que no contaban con una directiva activa. En ese sentido, apoyó la idea de reservar los recursos de dichos Consejos para utilizarlos cuando se reactivaran, considerando que no existía certeza de que el próximo año se dispusiera del mismo nivel de recursos.

Gerardo Morales manifestó que, si no se concretaban gestiones para reactivar los Consejos sin directiva, podría evaluarse una reasignación de los recursos, incluyendo la posibilidad de destinarlos al Consejo Metropolitano, cuyo presupuesto por socio consideraba bajo. También planteó la conveniencia de avanzar hacia un sistema de presupuestos anuales aprobados con un corte en octubre, a fin de facilitar la planificación y la ejecución de actividades durante el año siguiente.

Pamela Cabello, mediante el chat de la reunión, coincidió con la posición de Evelyn Salas respecto de la importancia de conservar los recursos de los Consejos sin directiva, al menos en aquellos casos donde existieran posibilidades concretas de reactivación. Asimismo, manifestó su agradecimiento por la gestión financiera de la Directiva Nacional y señaló que contar con una base presupuestaria permitiría a los Consejos organizar sus actividades con mayor anticipación.

En la discusión también se hizo presente que los Consejos Regionales debían enviar información sobre las actividades planificadas para el año en curso, con el fin de contar con antecedentes que permitieran fundamentar la asignación de los recursos.

Conclusiones y acuerdos:

1. Se presentó y debatió una propuesta de distribución de \$5.000.000 entre los Consejos Regionales, basada en rangos de socios activos.
2. **No se adoptó una decisión definitiva sobre la distribución de los recursos** durante esta sesión.
3. La Directiva Nacional enviará la decisión final, considerando las observaciones realizadas durante la reunión y los reportes de actividades presentados por los Consejos Regionales.
4. Se evaluará mantener reservados los recursos correspondientes a los Consejos sin directiva activa, con el propósito de apoyar sus procesos de reactivación.
5. Se solicitó a los Consejos Regionales remitir sus planillas o reportes de actividades planificadas para el año en curso.



6. Se planteó avanzar hacia una planificación presupuestaria anual para 2027, con un corte de revisión en octubre, propuesta que quedó sujeta a evaluación.

6.3. Día de los Animales, Día del Médico Veterinario y aniversario del Consejo Regional Archipiélago de Chiloé

En el marco de la consulta por financiamiento, Gerardo Morales señaló que el Consejo Regional Archipiélago de Chiloé necesitaba conocer cómo se financiarían las actividades presenciales programadas para octubre, entre ellas las conmemoraciones del Día de los Animales, el Día del Médico Veterinario y el aniversario del propio Consejo Regional.

Reiteró que la consulta se relacionaba con el compromiso previamente discutido de establecer una asignación de recursos para los Consejos Regionales, considerando la cantidad de socios activos de cada uno.

Cristian Villagran presentó la propuesta de distribución descrita en el punto anterior, indicando que había sido trabajada junto con Alejandra y considerada en las proyecciones financieras del Colegio. Se explicó que el objetivo era disponer de una base de recursos que permitiera a los Consejos organizar sus actividades, manteniendo una distribución diferenciada y un límite para el Consejo Metropolitano.

La discusión se centró principalmente en los criterios de asignación, el tratamiento de los Consejos sin directiva y la necesidad de contar con información sobre las actividades previstas. No se adoptó en esta sesión una resolución definitiva sobre la distribución ni se aprobó un monto específico para las actividades del Consejo Regional Archipiélago de Chiloé.

Posteriormente, Sonia Madrid consultó si la Directiva Nacional realizaría una actividad presencial en la sede central de Santiago por el Día del Médico Veterinario. Cristian Villagran indicó que no contaba con información confirmada en ese momento, dado que el presidente nacional, quien podría aclarar el punto, se encontraba atendiendo una urgencia.

Conclusiones y acuerdos:

1. La asignación de recursos para las actividades presenciales de octubre quedó pendiente de una decisión definitiva de la Directiva Nacional.
2. Los Consejos Regionales deberán remitir sus planificaciones de actividades para que sean consideradas en la distribución.



3. Se enviará por correo electrónico información sobre la eventual actividad nacional por el Día del Médico Veterinario, una vez que se encuentre confirmada.
4. No quedó aprobada en esta sesión una asignación específica para las actividades del Consejo Regional Archipiélago de Chiloé.

6.4. Operativo sanitario en Isla Caguach

Gerardo Morales informó sobre el operativo sanitario que el Consejo Regional Archipiélago de Chiloé estaba organizando en Isla Caguach, en respuesta a una situación sanitaria que afectaba a la comunidad y a sus animales.

Explicó que el Consejo Regional codirigía la Mesa de Protección de Fauna Silvestre de Chiloé junto con la Delegación Presidencial y la organización no gubernamental Estilo Silvestre. En el marco de las gestiones desarrolladas para abordar la situación en Isla Caguach, se habían conseguido **107 vacunas antirrábicas**.

Señaló que aún se requerían insumos para ejecutar el operativo, específicamente jeringas, microchips y antiparasitarios. Estos elementos estaban siendo gestionados con el municipio de Quinchao, la Seremi de Salud y la Delegación Presidencial.

Gerardo Morales informó que el operativo sería gratuito para la comunidad y que el Consejo Regional aportaría mano de obra voluntaria. Agregó que el municipio de Quinchao facilitaría el transporte en lancha para trasladar al equipo y permitir su regreso desde la isla. También se esperaba contar con personal de la autoridad sanitaria y de la Delegación Presidencial, de manera que la actividad se realizara mediante la colaboración entre las distintas instituciones participantes.

El presidente de la sesión felicitó al Consejo Regional por las gestiones realizadas y solicitó que se registrara la actividad mediante fotografías para compartirlas con la Directiva Nacional.

Conclusiones y acuerdos:

1. El operativo sanitario en Isla Caguach se realizaría durante octubre, de manera gratuita para la comunidad.
2. Gerardo Morales continuará gestionando los insumos pendientes — jeringas, microchips y antiparasitarios— con los organismos e instituciones correspondientes.
3. El Consejo Regional aportará participación voluntaria y se coordinará con el municipio de Quinchao, la Seremi de Salud y la Delegación Presidencial.



4. Gerardo enviará fotografías y antecedentes del operativo a la Directiva Nacional una vez que se realice la actividad.

6.5. Proyecto de esterilizaciones de la Delegación Presidencial y postulación a fondos regionales

Gerardo Morales, informó que el Consejo Regional Archipiélago de Chiloé había participado en la formulación de un programa de esterilizaciones que contemplaba **3.000 procedimientos** y que había sido adjudicado a través de la Delegación Presidencial. Señaló que el proyecto ya se encontraba en ejecución y que el Consejo Regional colaboraba en los aspectos técnicos y normativos.

Aclaró que, aunque el Consejo Regional había participado en la elaboración de la propuesta, la postulación se había realizado a través de la Delegación Presidencial, institución que actualmente ejecutaba el proyecto.

A continuación, Gerardo Morales, planteó la intención de que el Consejo Regional pudiera explorar y postular directamente a fondos concursables para el año 2027, con el propósito de realizar actividades gratuitas para la comunidad y generar beneficios vinculados a la tenencia responsable de animales, el bienestar animal y la salud pública.

Explicó que se habían identificado posibles fondos del Gobierno Regional a los que podría postularse durante el año siguiente. Señaló que, para hacerlo, sería necesario preparar las postulaciones, ejecutar los proyectos y cumplir con sus respectivas rendiciones, compromisos que el Consejo Regional estaba dispuesto a asumir.

Gerardo Morales, solicitó que se autorizara al Consejo Regional a explorar estas oportunidades y presentar las postulaciones que correspondieran.

Cristian Villagran, señaló que la propuesta le parecía interesante y recomendó que Gerardo Morales, enviara un correo formal a la Directiva Nacional, con el fin de dejar registro de la iniciativa y permitir su revisión institucional.

Evelyn Salas planteó que, debido a que el Colegio Médico Veterinario opera bajo un único RUT institucional, era necesario establecer un procedimiento claro para que los Consejos Regionales pudieran postular a fondos concursables. Señaló que el proceso debía considerar las autorizaciones, la ejecución y la rendición de los proyectos, para evitar dificultades administrativas y asegurar que las gestiones regionales se realizaran de manera coordinada con la Directiva Nacional.

También se hizo referencia a la experiencia de otros Consejos Regionales que habían intentado postular a fondos y habían encontrado dificultades en los procedimientos y los plazos. Se destacó la utilidad de compartir



información sobre los fondos disponibles y las experiencias de postulación, de modo que otros Consejos pudieran evaluar iniciativas similares.

Conclusiones y acuerdos:

1. Se dejó constancia de que el programa de 3.000 esterilizaciones, adjudicado a través de la Delegación Presidencial, se encontraba en ejecución y contaba con apoyo técnico del Consejo Regional Archipiélago de Chiloé.
2. Gerardo Morales enviará un correo formal a la Directiva Nacional con los antecedentes de la iniciativa y las oportunidades de postulación a fondos regionales para 2027.
3. La Directiva Nacional deberá evaluar la solicitud y coordinar las gestiones necesarias, considerando que las actividades institucionales se desarrollan bajo el RUT único del Colegio.

6.6. Mesa Nacional de Mascotas de Libre Deambular

Gerardo Morales abordó finalmente la convocatoria a la Mesa Nacional de Mascotas de Libre Deambular, una instancia interna de trabajo del Colegio Médico Veterinario.

Recordó que, según lo consignado en el acta de la sesión anterior, se le había encomendado convocar a esta mesa. Explicó que, para conocer la postura de la Directiva Nacional y coordinar adecuadamente la instancia, se había comunicado con el presidente nacional, Dr. Ronald Rodríguez.

Señaló que, a solicitud del presidente, la convocatoria se había postergado para organizarla de mejor manera. Por ese motivo, la reunión de la mesa aún no se había realizado.

Gerardo Morales manifestó que mantenía el compromiso de efectuar la convocatoria y expresó su intención de concretarla antes de fines de 2026, con el propósito de retomar el trabajo de la mesa y dar continuidad a una labor que se venía desarrollando desde años anteriores.

El presidente agradeció a Gerardo Morales, por la presentación de los puntos del Consejo Regional Archipiélago de Chiloé y valoró las iniciativas expuestas.

7. Otros

Una vez concluidos los puntos de la tabla, el presidente abrió la instancia para que los consejeros plantearan asuntos adicionales.

7.1. Envío de correos de la campaña de recuperación de morosidad y resguardo de datos personales

Sonia Madrid reiteró la importancia de que la información y las convocatorias del Consejo Nacional llegaran oportunamente al Consejo Regional Metropolitano, para que sus representantes pudieran revisar los



antecedentes y participar adecuadamente en las decisiones.

A continuación, informó de una situación relacionada con un correo de la campaña de recuperación de morosidad enviado por la vicepresidenta Karen Sepúlveda. Según explicó, el mensaje había sido enviado con copia visible a múltiples destinatarios del Consejo Regional Metropolitano, lo que generó incomodidad entre algunos colegiados.

Sonia señaló que la situación podía generar molestias y plantear riesgos relacionados con la protección de datos personales. Por ello, solicitó que se retomara el uso de copia oculta o de plataformas que permitieran realizar envíos masivos sin exponer las direcciones de correo de los destinatarios.

Cristian Villagran, explicó que la plataforma de envíos masivos Amazon, que había reemplazado a Mailing chip, permitía filtrar a los colegiados por Consejo Regional. Indicó que los Consejos Regionales podían solicitar el envío de comunicaciones masivas a sus respectivos socios por medio de esta plataforma.

También señaló que era importante revisar cuidadosamente el contenido y el asunto de los correos, para evitar que los mensajes fueran identificados como correo no deseado o terminaran en la carpeta de spam.

Evelyn Salas, consultó si todos los Consejos Regionales podían acceder a este mecanismo. Se confirmó que cualquier Consejo Regional podía solicitar envíos masivos a través de la plataforma.

La discusión destacó la necesidad de utilizar procedimientos de envío adecuados, resguardar la privacidad de los destinatarios y evitar comunicaciones que pudieran exponer información personal o generar interpretaciones equivocadas respecto de la situación de los colegiados.

7.2. Participación de consejeros suplentes en las reuniones del Consejo Nacional

Gerardo Morales planteó la conveniencia de retomar y precisar el criterio relativo a la participación de consejeros suplentes en las reuniones del Consejo Nacional.

Explicó que la propuesta consistía en permitir que el consejero suplente asistiera como oyente, sin voz ni voto, incluso cuando el consejero titular de su región estuviera presente. El objetivo sería que el suplente pudiera mantenerse informado de los temas abordados y de las decisiones del Consejo Nacional.

Francisca Contardo, señaló que no existía impedimento para que los suplentes participaran en esa calidad, pero solicitó que se informara con anticipación cuando un suplente tuviera previsto asistir a una reunión.

Se comentó que, en una ocasión anterior, la asistencia de un suplente había sido cuestionada, razón por la cual Gerardo consideró conveniente dejar expresamente aclarado el criterio.



7.3. Gestión documental y sistematización de la información institucional

Gerardo Morales planteó la necesidad de mejorar la organización y disponibilidad de los documentos institucionales, particularmente las actas de las Comisiones Nacionales Técnicas, del Consejo Nacional y de los Consejos Regionales.

Explicó que, a medida que había aumentado la actividad del Colegio, se había vuelto más difícil mantener la documentación actualizada y accesible. Indicó que, en algunas reuniones con comisiones, se habían presentado dudas sobre la existencia de actas de sesiones anteriores y sobre el lugar donde debían almacenarse los documentos.

Como alternativas, propuso evaluar herramientas de Google disponibles para organizaciones sin fines de lucro, el uso de Google Classroom u otras plataformas que permitieran centralizar y ordenar la información. También sugirió considerar mejoras en la intranet institucional, aunque reconoció que esta última alternativa podría implicar costos.

Francisca Contardo, indicó que las actas debían remitirse al área de Comunicaciones para su publicación en la intranet. Respecto de una eventual modernización de esta plataforma, explicó que existían propuestas en evaluación, pero que aún no había una decisión concreta ni una fecha definida para su implementación.

Señaló que la necesidad de modernizar la intranet también debía considerarse en el contexto de los cambios normativos relacionados con la protección de datos personales. Agregó que la plataforma presentaba deficiencias, particularmente en la forma en que se mostraba la información del Colegio, por lo que su actualización era un tema que se encontraba en carpeta.

7.4. Cierre de la sesión

Antes de finalizar, se consultó si existían otros asuntos o comentarios que los consejeros quisieran incorporar. No se plantearon nuevos temas sustantivos.

El presidente agradeció la participación de los asistentes y dio por finalizada la Reunión Ordinaria N.º 75 del Consejo Nacional a las **20:44 horas del lunes 28 de septiembre de 2026.**



Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.

